

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2015, POR LA QUE SE DETERMINA EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA ESTABILIDAD DE CLAUSTROS DOCENTES INESTABLES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE SUS PLAZAS.

Advertido error material en la Resolución de 17 de abril de 2015, por la que se determina el programa de mejora de la estabilidad de claustros docentes inestables, así como el procedimiento de provisión de sus plazas, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 80, de 28 de abril de 2015, se procede a la corrección del Anexo II quedando, en los Centros que a continuación se indican, de la siguiente forma:

1º) En el Anexo II donde dice:

Centro	Publicado	Debe figurar
38000963 - CEIP Los Canarios (Fuencaliente de la Palma)	1 Plaza Música (35)	0 Plazas Música (35)
35001013 - CEIP Villaverde (La Oliva)	1 Plaza Educación Física (34)	0 Plazas Educación Física (34)
35005183 - CEIP Lajares (La Oliva)	1 Plaza Idioma Extranjero: Inglés (32)	0 Plazas de Idioma Extranjero: Inglés (32)
35005201 - CEIP Tostón (La Oliva)	1 Plaza de Música (35)	0 Plazas de Música (35)

Las Palmas de Gran Canaria

El Director General de Personal

Calle Granadera Canaria nº 2
Edificio Granadera Canaria 4ª planta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno:928 213400 Fax:928 455177

Avenida Buenos Aires nº 5
Edificio Tres de Mayo-5ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Tfno 922 592500 Fax 922 592172

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARLOS QUESADA FRIGOLET - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Fecha: 08/06/2015 - 14:53:26

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0WQfI54T-639NG0XnvwNwz3OQq-3vf-c2



El presente documento ha sido descargado el 08/06/2015 - 14:54:17